

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE ESTACIONADO
A MARÍA ELENA BEAS.**

DEC. ALC. EXENTO N° 2695 /

Independencia, 06 JUL 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 305, de fecha 28 de junio del 2017, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **MARÍA ELENA BEAS**, Rut [REDACTED]; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2017:

Patente : 104.777
Dirección : AV. FERMIN VIVACETA FTE. AL N° 827
Nombre : MARÍA ELENA BEAS
Rut. : [REDACTED]
Giro : PRODUCTOS ENVADOS Y FLORERÍA

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMS/MAO/JOB/adch

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.